

CRITERIOS DE EVALUACIÓN i-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD. CONVOCATORIA AES 2026

A.- VALORACIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA EN FORMACIÓN SOLICITANTE: 0-20 PUNTOS			
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUUESTO	10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	10	FSE	3 puntos
		Proyectos	0 puntos Nada
			1 punto Aceptable
			2 puntos Bueno
		Publicaciones	0 puntos Nada
			1 punto Aceptable
			2 puntos Bueno
			3 puntos Excelente
		Congresos	0 puntos Nada
			1 punto 1er autor (ámbito nacional)
			2 puntos 1er autor (ámbito internacional)
B.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS			
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LA PROPUESTA	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS AL TEJIDO PRODUCTIVO	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
RESULTADOS ESPERABLES	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS			
PUBLICACIONES DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2019-fin plazo presentación solicitudes. <u>Autor/a principal:</u> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia; <u>Autor/a senior:</u> último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.	0-25	10 publicaciones, 2,5 puntos máximos por publicación. En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems:	
		Máximo 0,75 puntos / ítems a) y b)	a) Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan, conforme a la guía y video "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII") y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta*. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada.
			b) Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica
		Máximo 0,50 puntos / ítems c) y d)	c) Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito
			d) Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada.
		Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área. Asimismo, en el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1981 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor/a de correspondencia.	
		2 puntos	Financiación discontinua
		4 puntos	Financiación continuada
		6 puntos	Financiación solapante
		8 puntos	Perfil excelencia
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional. La financiación del grupo se tendrá en cuenta cuando el/la jefe/a de grupo tenga financiación continuada). Se valorarán únicamente proyectos de investigación.	0-10	10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional (Programas de la Comisión Europea, NIH)
ACTIVIDAD PREVIA DE TRANSFERENCIA	0-15		

PUBLICACIONES NO ACEPTADAS

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.

No firma grupo/consorcio

PUBLICACIONES ACEPTADAS

Jefe/a de grupo: 10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI).

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Deben adjuntarse a la solicitud los textos completos de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.

*

<https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.

Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.